



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0048/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, LCO N° 02/2022 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES (INCLUYE PROVISIÓN DE BIENES) – AD REFERÉNDUM 2022".

17 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DUOC/017/2022, presentado por el Lic. Marcos Martínez, Encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el cual remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO N° 02/2022 "Servicio para Mantenimiento de Edificios, locales e instalaciones (incluye provisión de bienes) – Ad Referéndum 2022", a ser imputado en los siguientes Objetos del Gastos: 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de edificios y locales, 245 – Servicios de limpieza, Aseo y Fumigación, 252 – Alquiler de Maquinarias y Equipos, 347- Elementos y útiles diversos, 538 – Herramientas, aparatos e instrumentos en general, 541 – Adquisiciones de Muebles y Enseres.
- Art. 2°** Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO N° 02/2022 "Servicio para Mantenimiento de Edificios, locales e instalaciones (incluye provisión de bienes) – Ad Referéndum 2022".
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana